

Corazonando*mi práctica de educadora en derechos humanos y paz

Judith Salgado Álvarez**
Ecuador

Escribir este artículo ha sido para mí una oportunidad para intentar poner en orden varios sentimientos, reflexiones, preguntas, dudas y vivencias desde mi práctica como educadora en derechos humanos, que ciertamente están enriquecidos y contrastados por el voluntariado a favor de la paz como facilitadora de la Red de Propuestas Alternativas a la Violencia - PAV Ecuador y mis búsquedas de conexión conmigo misma desde la práctica del yoga y más recientemente de la meditación zen. Es, entonces, desde este terreno vivo que ha experimentado la sequedad, el desborde de aguas, el abono abundante, la maravilla del brote y el desprendimiento, que comparto estas palabras.

El tema es amplio y puede dar para diversas entradas. Podría haber compartido la experiencia del Programa Andino de Derechos Humanos y profundizado en la propuesta de los enfoques metodológicos en nuestro quehacer educativo, a saber la apuesta por un enfoque regional andino y latinoamericano, interdisciplinario, crítico, teórico/práctico y de las diversidades.^[1] Otra opción habría sido contrastar los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano en materia de Educación para la paz, los derechos humanos y la democracia y los avances y límites en su cumplimiento. Y aunque considero que las entradas anteriores aportarían al debate sobre la educación para la paz y los derechos humanos, finalmente he optado por asumir un ejercicio que personalmente me resulta más riesgoso pero que siento necesario y vital.

Paulo Freire sostenía “No puedo comprender a los hombres y las mujeres más que simplemente *viviendo*, histórica, cultural y socialmente *existiendo* como seres que hacen su “camino” y que al hacerlo, se exponen y se entregan a ese camino que están haciendo y que a la vez los rehace a ellos también.”^[2]

Frente a esta afirmación yo me pregunto, ¿cómo ha sido mi camino de educadora en derechos humanos y paz? Si alguien me preguntara qué aprendizajes me ha dejado este camino, qué dudas me rondan, qué confianzas me sostienen, cómo ese camino me ha rehecho, me ha transformado, ¿cuáles serían mis respuestas?

Intento en las siguientes líneas ensayar esas posibles respuestas.

La humildad: un aprendizaje central

Un primer aprendizaje que ha sido fundamental es recordar la enorme importancia que tiene la humildad en el proceso educativo, esa humildad que en palabras de Paulo Freire “...nos ayuda a reconocer esta sentencia obvia: nadie lo sabe todo, nadie lo ignora todo.”^[3] Esa humildad que nos lleva a aceptar nuestra incompletud, nuestras carencias pero también nuestros acumulados, nuestros descubrimientos. Esa humildad que nos invita a compartir con generosidad nuestros aprendizajes dejando la puerta abierta para aceptar lo que no sabemos y que otras personas pueden enseñarnos. Esa humildad que nos permite afirmar que aprendemos al enseñar y enseñamos al aprender.

Esto no implica en modo alguno desentenderse de la responsabilidad, seriedad y rigurosidad con la que es indispensable asumir nuestro rol como educadoras y educadores sino simplemente reconocer que no tenemos todas las respuestas y que incluso las que creemos tener pueden verse (menos mal) interpeladas y cuestionadas precisamente a través del diálogo y contraste con estudiantes, colegas, seres queridos, etc. Y más aún que es precisamente de esa manera cómo se producen nuevos saberes que pasarán luego por el mismo trayecto de interpelación.

Recuerdo que en una de mis clases en la que tratábamos el tema de la segregación racial utilicé una película llamada *Los escritores de la libertad*^[4] que trata la experiencia de una profesora blanca de clase media en un colegio público en Estados Unidos luego de que la Corte Suprema echará abajo la política de *separados pero iguales* que sostenía la segregación racial en el sistema educativo. Si bien sigue pareciéndome un material adecuado para tratar el tema, una estudiante afro colombiana^[5] me sugirió que escogiera a futuro películas o materiales en las que las personas afro descendientes tuvieran un rol protagónico en la lucha por la defensa de los derechos humanos. De hecho fue más allá y me regaló un material de audio en el que Diana Uribe narra de manera muy amena la historia de la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos. Y a no dudarlo ese material es mucho más enriquecedor. En esa ocasión sentí de cuerpo entero que al enseñar se aprende y que al aprender se enseña.

Entre dudas, interrogantes, intuiciones y pistas

Entre las dudas que me rondan, está una que ha sido muy recurrente en mi práctica como educadora en derechos humanos y que tiene que ver con el sentido de enseñar los avances normativos en cuanto al reconocimiento de derechos humanos a nivel internacional y nacional. Pasa siempre que cuando analizamos estos logros, enseguida viene el contraste con una realidad que echa al traste con cualquier optimismo y que más bien reafirma la vacuidad de la normativa.

Hasta dónde esta entrada propicia una mayor sensación de impotencia y frustración, es ciertamente la pregunta. Y frente a este cuestionamiento he optado por varias salidas. En primer lugar ubicar a la normativa como uno más de los elementos – ni siquiera el más importante - que entra en juego en la vigencia de los derechos humanos. En ese sentido he considerado crucial ubicar históricamente el surgimiento de los avances normativos, tomando en cuenta el contexto de relaciones de poder en juego y sus principales actores y actoras. De otra parte he insistido en que las injusticias, las exclusiones, las violencias no se resuelven a través del Derecho, que este puede ser tanto una herramienta de dominación como de emancipación y transformación y que no podemos entenderlo como un fin en sí mismo sino, reitero, como una herramienta.

Para el efecto, ha sido útil trabajar con casos concretos en que la invocación de la normativa y la activación de mecanismos de protección nacional o internacional han servido para lograr un mayor amparo de los derechos humanos sin dejar de analizar sus límites. Ha sido un reto mirar el nexo de tales casos con luchas de movimientos sociales o grupos organizados y también compartir experiencias concretas en las que se han combinado diversas estrategias (políticas, artísticas, de movilización y protesta) en las que la preponderancia de la estrategia jurídica ha variado desde central hasta casi inexistente.

Ahora bien, creo que de ninguna manera hay que soslayar el peso simbólico, cultural y político de nombrar una reivindicación como un derecho. Recientemente en un foro^[6] pude conocer la experiencia del Proyecto de la Casa Trans de la denominada identificación cultural, esto es un carné que es entregado a trabajadoras sexuales, el mismo que a más de los datos que comparte con la cédula de identidad oficial incluye el nombre cultural o artístico, las intervenciones corporales, entre otros. En el reverso de la identificación constan los artículos de la Constitución del Ecuador que reconocen diversos derechos que amparan a las trabajadoras sexuales trans. Resulta un indicativo de la importancia de lo normativo que varias de las trabajadoras sexuales se hayan aprendido de memoria tales artículos y que la identificación cultural se vuelva un escudo frente a las amenazas y atropellos particularmente de policías.

Otra interrogante que ha estado dándome las vueltas ha sido cómo hacer de la educación en derechos humanos y paz una práctica esperanzadora. Si la educación en derechos humanos requiere una mirada crítica que realice una permanente lectura del mundo que nos rodea, del contexto local, nacional e internacional, si esa mirada implica un baño duro de realismo cómo no generar impotencia, apatía o escepticismo. Pero también de otra parte, ¿cómo no caer en la tentación de abordar los derechos humanos y la paz como nociones abstractas que al desligarse de cualquier contexto específico se vacían de contenido?

Ahí nuevamente ha venido a mi auxilio Paulo Freire quien de manera tan esclarecedora nos dice:

...no entiendo la existencia humana y la necesaria lucha por mejorarla sin la esperanza y sin el sueño [...] No soy esperanzado por pura terquedad, sino por imperativo existencial e histórico. Esto no quiere decir, sin embargo, que porque soy esperanzado atribuya a mi esperanza el poder de transformar la realidad y convencido de eso me lance al embate sin tomar en consideración los datos concretos, materiales, afirmando que con mi esperanza basta. Mi esperanza es necesaria pero no es suficiente. Ella sola no gana la lucha, pero sin ella la lucha flaquea y titubea. Necesitamos la esperanza crítica como el pez necesita el agua incontaminada. (P. Freire, 2007: 8)

En mi práctica ha resultado útil visualizar aquellas experiencias en donde el cambio ha sido posible, sin idealizarlas sino por el contrario mirando toda su complejidad y los aprendizajes realizados. Por ejemplo en un proceso de capacitación dirigido a mujeres autoridades de juntas parroquiales^[7] pude constatar lo poderoso que puede ser este mecanismo. Para abordar el tema de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos utilicé un video que retoma la experiencia de gestión participativa del municipio Pedro Moncayo en Ecuador.^[8] El video abordaba la experiencia de trabajo municipal para promover el derecho a la salud de sus habitantes, adicionalmente contamos con la presencia de la ex alcaldesa^[9] de este cantón quien abrió un espacio para compartir su experiencia y contestar las preguntas que las participantes le hicieron. Este mecanismo tuvo la ventaja de facilitar la comprensión de la obligación de respeto, garantía y cumplimiento de los derechos desde una realidad local pero fundamentalmente creo que apuntaló la idea de que es posible realizar cambios a favor de los derechos desde la gestión local, sin negar las dificultades que esto acarrea así como las satisfacciones que quedan. Me impresionó mucho escuchar al final de este curso a dos de las participantes decir que ellas se llevaban del curso la fuerza para no renunciar a su cargo, para no rendirse en medio de las adversidades que enfrentan.

Así mismo en un curso reciente con líderes sociales,^[10] realizamos un ejercicio para que en grupos compartieran experiencias de lucha que desde sus organizaciones han impulsado a favor de los derechos humanos. Cada grupo escogió una de aquellas experiencias para presentarla en plenaria. Resultó interesante constatar por un lado que cada persona tenía algo que compartir al respecto, que en las experiencias presentadas coincidían elementos de creatividad, innovación y de articulación con otras organizaciones o grupos sociales y que todo logro dejaba abierta la puerta para nuevas luchas.

Un cuestionamiento más reciente pero que cada vez es más fuerte es que, si bien pareciera una verdad trillada el decir que las personas que participamos en experiencias educativas somos seres integrales conformados por aspectos físicos, emocionales, mentales y espirituales, son muy pocas las innovaciones que hemos desarrollado en los procesos pedagógicos para tomarnos en serio dicha afirmación.

Liuba Kogan sostiene que una de las manifestaciones del *proceso civilizatorio* ha sido “el desconocimiento o falta de reconocimiento que las personas tienen sobre sus propios cuerpos [...] los cuerpos resultan ser los otros desasidos de la experiencia cotidiana.”^[11]

La modernidad – desde la idea de la superioridad moral de la razón sobre la emoción-, nos habría llevado paulatinamente al abandono de nuestra capacidad de conectarnos con nuestras emociones y sensaciones corporales: hemos perdido la facilidad del uso de nuestros sentidos: - al margen de la vista y el oído-, el mundo occidental ha relegado el tacto y el olfato, al olvido; y el gusto, a su mínima expresión. Vivimos cuerpos menoscabados. (L. Kogan, 2009: 2)

Desde mi experiencia tanto en educación formal e informal en derechos humanos, y con grupos muy diversos (integrantes de grupos de base, estudiantes de pregrado y posgrado, profesionales, etc.), me parece que prevalece aún de manera dominante una visión del proceso educativo marcado por el razonamiento, el lenguaje analítico, la lectura de textos, la síntesis de ideas, aún cuando se parta de la experiencia previa de quienes participan en el proceso educativo.

Los sentidos, las emociones, las sensaciones, el misterio en esta lógica no encuentran cabida, es como si segmentáramos nuestro cuerpo y lo jerarquizáramos, concentrando todo el proceso en nuestra racionalidad e invisibilizando o pasando por alto lo que no calza en tal lógica.

Sin embargo, cuando una persona trabaja en el ámbito de los derechos humanos y la paz ya sea en la atención a víctimas de violaciones de derechos humanos y violencias; en la prevención de tales violaciones a través de procesos educativos, comunicativos; en la elaboración de políticas públicas; en la activación de mecanismos nacionales e internacionales de protección, o en cualquier ámbito en que desarrolle su labor, no es solo su mente la que interviene, están sus emociones expresadas en la alegría, la confianza, la tristeza, la ira, el miedo, la esperanza. Está su cuerpo físico, las sensaciones, los olores, los dolores, la energía, el desgaste; está ciertamente su concepción de la vida, el sentido trascendente que motiva su quehacer, que además entra en relación con otros cuerpos, otras personas que también son expresión de toda esta complejidad.

Atreverse a salir del molde de lo legitimado socialmente no es fácil, inventarse nuevas maneras de abordar la educación en derechos humanos y paz tampoco lo es. No creo que se trata de desechar del proceso pedagógico la lectura de textos, su análisis, su comparación, su vínculo y contraste con las preocupaciones que el contexto específico arroja, ciertamente no. Pero sin duda, me parece urgente buscar un equilibrio con otras formas de abordar el tema. Otras formas que incorporen aquellos aspectos relegados, olvidados o negados de nuestro ser como humanos. Frente a este reto que me parece ineludible no tengo respuestas elaboradas, tengo quizá intuiciones, pistas y es lo que quisiera compartir a continuación.

Una primera pista es que las distintas expresiones artísticas pueden facilitar el tender puentes con nuestras emociones, sensaciones y percepciones. Por ejemplo el lenguaje del cine es muy propicio en tal sentido pues nos permite corporizar un debate teórico, darle color, olor y voz.[12] La música, la danza y el teatro nos abren ventanas que permanecen cerradas cuando el énfasis es básicamente racional/intelectual. Así por ejemplo en una clase[13] para tratar el tema de la diversidad sexual conté con el apoyo de artistas[14] que presentaron su espectáculo denominado Transtango. La música, el baile, el teatro y la propuesta política de grupos que plantean deshacer el género fueron puestos en escena con la posibilidad de que el cuerpo de cada uno y una de quienes estábamos en esa sala percibiera la belleza, el deseo, la contradicción, el dolor, el reto que la diversidad sexual abordada políticamente nos plantea para el discurso de los derechos humanos.

Así mismo, en otra clase,[15] a propósito de la discusión de un texto de Judith Butler[16] que plantea el duelo como ejemplo paradigmático de cómo hay cuerpos y vidas que se consideran más o menos humanas y muertes que pueden ser lloradas y otras que no, utilicé una canción que interpreta Joan Manuel Serrat con la letra de un poema de Miguel Hernández titulado *Elegía* y que trata de la muerte de su amigo. La gran mayoría de nosotros hemos sufrido pérdidas, hemos tenido la experiencia de la muerte de un ser querido, una canción nos pudo permitir recrear las emociones y sensaciones que esa experiencia nos evoca. La música, la poesía puede tocar otras fibras inalcanzables desde el razonamiento, puede permitirnos una mayor sensibilidad para preguntarnos si ese dolor no merece igual respeto en el caso de toda persona más allá de sus características específicas, puede permitirnos cuestionarnos.

Así también con el apoyo de la Fundación de apoyo y ayuda social para personas sordas, D.H.Ex.,[17]incluimos en una de las clases[18] un taller sobre derechos de las personas sordas, pudiendo escuchar el testimonio directo de personas con discapacidad auditiva y conociendo el trabajo artístico de una de ellas.

Otra pista que tengo pero que no he llevado sino puntualmente a la práctica en la educación en derechos humanos y paz es incluir en tales espacios un mayor trabajo con el cuerpo.

Creo que en mi práctica docente han sido las y los estudiantes quienes han arriesgado más en esta dirección. En efecto, en presentaciones grupales de lecturas o casos algunos de ellos han incluido *performances* mostrando los puntos centrales de diversos debates desde el lenguaje corporal. Recuerdo como un ejemplo paradigmático de combinación de lo racional, emocional y corporal la presentación que realizó un grupo de estudiantes sobre el aborto.

Partieron con un ejercicio personal en el que nos preguntaron si habíamos tenido experiencias cercanas relacionadas con el aborto y cómo nos habíamos sentido, las respuesta por escrito eran anónimas y fueron organizadas en un papelote. A partir de ese vínculo con nuestra cotidianidad y

con nuestras emociones, realizaron a continuación una exposición que sintetizaba los puntos centrales de una lectura de Marta Lamas sobre el aborto en la agenda de desarrollo de América Latina. Luego presentaron, a través de un programa de debate televisivo simulado, los principales argumentos de una sentencia de la Corte Constitucional de Colombia que despenaliza el aborto en tres supuestos,[19] concluyeron finalmente con un *performance* con máscaras y movimiento corporal que ponía en escena los pesos de discursos y leyes patriarcales sobre cuerpos de mujeres.[20]

Me parece que algunas prácticas como el yoga, la biodanza, el tai chi,[21] las terapias florales, los ejercicios corporales ligados a prácticas artísticas, podrían aportarnos si solo nos arriesgáramos a recorrer nuevos caminos.

La metodología del PAV también contribuye con ejercicios que logran trabajar con mayor énfasis las emociones, los sentimientos.[22] Es un reto pendiente crear una propuesta pedagógica que integre en su práctica los diferentes aspectos que nos caracterizan como seres humanos (físico, emocional, mental y espiritual).

Nunca más pertinente recordar la siguiente afirmación “[...] estudiamos, aprendemos, enseñamos y conocemos con nuestro cuerpo entero. Con los sentimientos, con las emociones, con los deseos, con los miedos, con las dudas, con la pasión y también con la razón crítica. Jamás solo con esta última. Es preciso atreverse para jamás dicotomizar lo cognoscitivo de lo emocional.” (P. Freire, 2006: 8)

Finalmente un par de certezas

Creo que podríamos empezar por ensayar nuevos trayectos pedagógicos en la educación en derechos humanos y paz desde un tema clave: *la alteridad*.

De hecho, si me pidieran elegir un solo elemento para tratar en el campo de la educación en derechos humanos y paz escogería la alteridad, la relación entre yo y el otro/a, nosotros/as y los/as otros/as, en suma la relación con las diferencias.

Patricio Guerrero sostiene que “el problema más grave que afecta la sociedad es de alteridad, nuestra incapacidad de encontrarnos y dialogar con amor y respeto con la diferencia, como consecuencia de la implementación de una matriz colonial-imperial de poder, que ha fracturado la posibilidad del encuentro con los otros [...]”[23]

Lo más grave de esta *colonialidad de la alteridad* es que el otro no solo no es visibilizado, no existe, sino que además es despojado de humanidad y dignidad. “[...] desde las sabidurías insurgentes, la alteridad no es sino la conjunción, el encuentro abierto desde la afectividad entre la mismidad y la otredad, puesto que no puedo ser yo mismo, sino solo en el encuentro dialogal con el otro, sino entiendo que el otro me habita y yo habito en el otro [...]”

En este sentido, la alteridad es el corazón de la construcción de una cultura de paz y derechos humanos pues tiene que ver tanto con la construcción de nuestra propia subjetividad (nuestro ser) como con la de los demás (seres humanos y otros seres vivos) y supone que es la relación la que trae como resultado la existencia o no en términos concretos. Tal como se expresa en el siguiente relato:[24]

Entre las tribus del norte de Natal, Sudáfrica, el saludo más común, y equivalente a nuestro hola, es la expresión *Sawu bona*. Significa literalmente “te veo”. Los miembros de la tribu responden diciendo *Sikkhona*, “estoy aquí”. El orden del diálogo es importante: Mientras no me hayas visto, no existo. Es como si al verme me dieras la existencia. Este sentido, implícito en el idioma, forma parte del espíritu del *ubuntu*, una actitud mental prevaleciente en entre los nativos africanos que viven al sur del Sahara. La palabra *ubuntu* surge del dicho popular *Umntu ngununtu nagabantu*, que en zulú significa “Una persona es una persona a causa de los demás.” Si alguien se educa con esta perspectiva, su identidad se basa en el hecho de ser visto, de que la gente lo respete y lo reconozca como persona. [25]

En mi criterio la alteridad supone trabajar al menos tres elementos:

El conocimiento y reconocimiento de mi mismo/a como un ser humano con dignidad lo cual está íntimamente relacionado con la construcción de mi propia subjetividad, mi identidad, mi afirmación, mi autoestima. Cuán fundamental me parece para el efecto, el reconocimiento de nuestro primer territorio, el cuerpo como paso ineludible para el auto conocimiento y re-conocimiento condición fundamental en la construcción de nuestra subjetividad.

Es tan importante trabajar la afirmación de la autoestima para la educación en derechos humanos y paz, pues si no nos consideramos personas valiosas, y dignas de respeto, la posibilidad de ser víctimas de atropellos, abusos y violaciones de derechos humanos es siempre mayor. De contraparte si nos valoramos, respetamos, cuidamos, resulta más factible que construyamos relaciones de equidad y reciprocidad con el resto. El primer paso en la educación en derechos humanos es poder mirarnos, examinarnos, amarnos, aceptarnos, cuestionarnos personalmente sobre nuestra vida, nuestras relaciones y nuestro entorno y hacerlo desde lo vivencial y lo corporal.

La autoestima implica aceptarnos y amarnos como somos, reconocer nuestras cualidades así como nuestras carencias, tener apertura para aprender del resto, asumiendo también que estamos en capacidad de compartir nuestros saberes y acumulados. Supone también la capacidad de cuidar que nuestra dignidad no sea atropellada.

El conocimiento y reconocimiento del otro/a como un ser humano diferente a mi, pero con igual dignidad. Este es un paso sumamente difícil pues la tendencia dominante es considerar todo lo que es diferente como inferior. Por lo mismo caer en cuenta de esto es clave para contribuir a la vigencia de los derechos humanos y la construcción de la paz. Paulo Freire nos recuerda:

Es en la práctica de experimentar las diferencias donde nos descubrimos como *yos* y como *tús*. En rigor, siempre es el otro, en cuanto tú, el que me constituye como yo en la medida en que *yo*, como *tú* de otro, lo constituyo como yo. Es una fuerte tendencia nuestra la que nos empuja a afirmar que lo diferente de nosotros es inferior. Partimos de la idea de que nuestra forma de estar siendo no solo es buena sino que es mejor que la de los otros diferentes de nosotros. (P. Freire, 2006: 107)

Por lo mismo desvincular la diferencia de las jerarquías tal como nos plantea Sousa Santos[26] es una necesidad para encarnar el reconocimiento del otro o la otra diferente como un tú legítimo, como mi par.

Concienciar la transformación que la relación genera en mí y en el otro u otra. Si realmente se ha concretado una relación ninguna de las partes puede permanecer igual a como era antes de ella. El amor es ciertamente la experiencia que nos demuestra de manera diáfana esta afirmación. En tanto y en cuanto me encuentro con el otro con la otra, influenció y soy influenciado por esa presencia y por lo mismo me transformo y transformo. Resulta tan cierta aquella frase no volveré a ser quien fui.

Estanislao Zuleta nos advierte:

Lo difícil, pero también lo esencial, es valorar positivamente el respeto y la diferencia, no como un mal menor y un hecho inevitable sino como lo que enriquece la vida e impulsa la creación y el pensamiento [...] Hay que poner un gran signo de interrogación sobre el valor de lo fácil, no solamente sobre sus consecuencias, sino sobre la cosa misma, sobre la predilección por todo aquello que no exige de nosotros ninguna superación, ni nos pone en cuestión, ni nos obliga a desplegar nuestras posibilidades.”[27]

Siento que ser educadora es en ese sentido un privilegio pues nos exige superarnos, cuestionarnos, desplegar nuestras posibilidades, interpelarnos, todos ingredientes indispensables para crecer humanamente.

Para concluir quisiera compartir con ustedes la confianza que me sostiene y que se resume básicamente en que, en medio de todas mis imperfecciones, es el amor por la práctica educativa, por lo que hago, lo que me permite caminar en medio de dudas, preguntas, intuiciones, certezas y búsquedas.

Bibliografía

Freire, Paulo, *Pedagogía de la esperanza*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

-----, *Cartas a quien pretende enseñar*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006.

Guerrero, Patricio, *Corazonar. Una antropología comprometida con la vida. Nuevas miradas desde Abya Yala para la descolonización del poder, del saber y del ser*, Asunción, FONDEC, 2007.

Kogan, Liuba, "Ensalvar la vida: Cuerpos y emociones", material de discusión, Campus virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Curso de Estudios sociales del cuerpo y las emociones, Aula 610, 2009.

Senge, Peter, *La Quinta Disciplina en la práctica.*, Barcelona, Ediciones Granica, 1995.

Sousa Santos, Boaventura, *La caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, Bogotá, ILSA/Universidad Nacional de Colombia, 2003.

Zuleta, Estanislao, *Elogio de la dificultad y otros ensayos*, Medellín, Hombre Nuevo Editores/Fundación Estanislao Zuleta, 2007.

* Patricio Guerrero propone el corazonar como la íntima relación entre el sentir y el pensar, el razonar con el corazón, el nutrir de afectividad a la inteligencia. Ver Patricio Guerrero, *Corazonar. Una antropología comprometida con la vida. "Nuevas miradas desde Abya Yala para la descolonización del poder, del saber y del ser"*, Asunción, FONDEC, 2007.

** Judith Salgado Álvarez, ecuatoriana, Doctora en Jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Diploma Superior en Ciencias Sociales, con mención en Derechos Humanos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, Quito, y Magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención en Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito. Docente y coordinadora del programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
e-mail: jsalgado@uasb.edu.ec

[1] Un desarrollo inicial de esta propuesta la encontramos en Judith Salgado, "Propuesta metodológica de educación en derechos humanos a nivel de posgrado", en UNESCO, edit., *La educación superior en Derechos Humanos en América Latina y el Caribe*, México, UNESCO / Secretaría de Relaciones Exteriores de México/ Universidad Autónoma de México/ Universidad Iberoamericana, 2003, p. 119-128.

[2] Paulo Freire, *Pedagogía de la esperanza*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007, p. 93.

[3] Paulo Freire, *Cartas a quien pretende enseñar*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006, p. 60.

[4] Su título original en inglés es *Freedom writers*, dirigida por Richard LaGravenese, Estados Unidos, 2007.

[5] Xiomara Balanta.

[6] Ana Almeida, "Géneros criollos: interculturalidad trans y los sistemas de identificación civil en Ecuador", ponencia presentada en el Foro *Transgeneridad, interculturalidad e instituciones civiles*, organizado por Proyecto Transgénero Cuerpos distintos derechos iguales y la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 16 de octubre de 2009.

[7] Curso *Género, liderazgo y participación política*, realizado en la Universidad Andina Simón Bolívar con el auspicio de UNIFEM. Quito, junio de 2008.

[8] Darío Dávalos, *Municipio saludable. Pedro Moncayo*, 2004.

[9] Cecilia Mantilla.

- [10] Curso *Participación, derechos humanos y Estado Constitucional de Derechos*, realizado en la Universidad Andina Simón Bolívar, con el auspicio del Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental, CEDA. Quito, septiembre a noviembre de 2009.
- [11] Liuba Kogan, "Ensalvar la vida: Cuerpos y emociones", material de discusión, Campus virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Curso de Estudios sociales del cuerpo y las emociones, Aula 610, 2009, p. 1.
- [12] Recomendaría las siguientes películas para abordar temas vinculados con derechos humanos. País del Norte (discriminación de género); Del luto a la lucha, Mundo Alas (derechos de personas con discapacidad); Hotel Ruanda (discriminación racial; genocidio; conflicto armado); XXY (personas intersex y derechos humanos); Rosario Tijeras (violencia de género); Todo sobre mi madre (diversidad sexual y derechos humanos); Grisinópolis (derecho al trabajo); Camino Resplandeciente (derecho a la salud sexual y reproductiva); Justicia nuestra (Justicia Indígena), etc.
- [13] Dentro de la materia Diversidad, equidad y derechos humanos en la Maestría Derechos humanos y democracia en América latina, Universidad Andina Simón Bolívar, 2007.
- [14] Cosme Córdova y Cayetana Salao vinculados al Proyecto Transgénero Cuerpos distintos derechos iguales.
- [15] Dentro de la materia Género y derechos humanos en la Maestría Derechos humanos y democracia en América latina, Universidad Andina Simón Bolívar, 2008.
- [16] Judith Butler, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.
- [17] Ximena y Elena Carrera facilitaron el taller e invitaron a Pablo Guerrero, estudiante de Diseño Gráfico de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- [18] Dentro de la materia Teoría y práctica de los derechos humanos, Facultad de Jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2009.
- [19] Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-355/06.
- [20] Grupo integrado por Gina Benavides, Susy Garbay, Ana Jimena Bautista y Pedro Orellana, estudiantes de la Maestría en Derechos humanos y democracia en América latina (2007-2009), Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- [21] Flor Alba Romero, docente invitada de la Maestría en derechos humanos y democracia en América latina de la Universidad Andina Simón Bolívar (2007-2009) ha incorporado en la materia Experiencias de atención y protección a víctimas de violaciones de derechos humanos la práctica del tai chi.
- [22] En la presente publicación encontramos dos artículos de Zaida Betancourt y Jens Braun que desarrollan más en detalle la experiencia del PAV en Ecuador, en Estados Unidos y Bolivia.
- [23] Patricio Guerrero, *Corazonar. Una antropología comprometida con la vida. "Nuevas miradas desde Abya Yala para la descolonización del poder, del saber y del ser"*, Asunción, FONDEC, 2007, p.54-56.
- [24] Agradezco a Glenda Villamarín quien compartió conmigo este hermoso relato luego de una charla sobre Derechos Humanos y sexualidad, dentro del Curso Abierto de Sexualidad, Universidad Andina Simón Bolívar, 2008.
- [25] Peter Senge, *La Quinta Disciplina en la práctica.*, Barcelona, Ediciones Granica, 1995, p. 3.
- [26] Boaventura de Sousa Santos, *La caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, Bogotá, ILSA/Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 154.
- [27] Estanislao Zuleta, *Elogio de la dificultad y otros ensayos*, Medellín, Hombre Nuevo Editores/Fundación Estanislao Zuleta, 2007, p. 16.